

Desarrollo Político

TRIBUNA POLITICA

Don José María de Areilza nos presenta, en su tercer artículo para "Tribuna Política", un análisis de la dinámica interior del país, desde el punto de vista de un observador imparcial. En sus dos trabajos anteriores, Areilza, primera personalidad que presenta sus juicios en esta tribuna, habló de la significación del Estado moderno, de las diferencias que existen entre monólogo y unidad, entre crítica y hostilidad. También, de las fórmulas —a juicio del autor— para acometer la reforma del Estado y la base legal por la que podría llevarse a cabo. En nuestro próximo número se concluirá la serie con un estudio de la situación interior española respecto al orden internacional y a las relaciones de nuestro meridiano político con otros países y grupos multinacionales.

LA REFORMA NACIONAL CIB

EL DINAMISMO

INTERIOR

HEMOS expuesto en anteriores artículos las líneas maestras que debían de informar un Estado nacional con sustancia democrática y el cúmulo de mejoras que son hacenderas en el ámbito institucional, utilizando, sencillamente, el margen de flexibilidad que dan las propias leyes, debidamente interpretadas. Ahora quisiera examinar brevemente la dinámica interior española tal y como aparece hoy ante el observador imparcial. Y deducir de ese panorama consecuencias pragmáticas conducentes a la gran reforma.

España es una sociedad antes que un Estado

España está descubriendo, poco a poco, que es una sociedad antes que un Estado. «En el seno de la intimidad del ser humano, el hombre nota hoy día

que lo estatal se halla en fuerte concurrencia con otras solicitaciones como son la religión, la familia, la cultura, la técnica, la filosofía y la ciencia», escribe Michel Poniatowski, diputado independiente francés. El juicio puede aplicarse también a nuestra colectividad. En su seno se adivinan, todos los días, los ciento y uno síntomas de fermentación, de inquietud, de tensión, de presiones, que caracterizan a un gran pueblo evolucionado, como el español, sometido a los estremecimientos de un desarrollo rápido y, en buena medida, desordenado e inconexo. Que este conjunto de «movimientos brownianos» de nuestra comunidad prevalecerá a la larga sobre el dogmatismo del Estado es pronóstico fácil de hacer. Más difícil será adivinar en qué medida todo lo que en esa sociedad se agita puede ser utilizado como fuente de energía nacional para buscarle

mayor eficacia, más agudo realismo, más sincera credibilidad a las tareas del Estado nacional.

¿Cuáles serían las mínimas aspiraciones que una tendencia general reformista apoyaría en la opinión española? A mi entender, las siguientes: Seguridad y promoción. Libertades y participación. Control del gasto público y opciones elegibles por medio del parlamento. La «seguridad» alcanza a un amplio espectro de actividades: empleo, retiro, vivienda, enfermedad, educación, tiempo libre y vacación. La promoción social no es solamente el apoyo directo o indirecto al cúmulo de talentos que pudieran malograrse en el anonimato, sino, muy especialmente, la fluidez y la permeabilidad de los estratos clasistas, para que no existan sedimentos berroqueños y medievales en ciertos niveles de nuestra comunidad.

Señalo las libertades civiles y humanas como piedra básica de cualquier reivindicación general. Pero consideradas no sólo como ejercicio garantizado por la ley, sino como posibilidad de ejercer el mayor número de elecciones voluntarias en el más extenso número de campos de actividad. La libertad debe ser el condimento universal de una sociedad democrática. El Estado democrático podía definirse como «la libertad organizada». Junto a ella está el tema de la participación o, en otras palabras, el hecho de estar asociado a las decisiones y a la responsabilidad de las decisiones en cualquier nivel. Y esto es aplicable no sólo a corporaciones, municipios, Cortes y Gobierno, sino, muy significativamente también, a sindicatos y empresas de toda índole. Pero esa participación sólo puede tener su apoyo en la autenticidad, es decir, en la credibilidad de lo que se es o se representa, y digo esto pensando en el enorme problema planteado en nuestro mundo laboral —trece millones de españoles activos—, con las incidencias, los inconvenientes, las limitaciones y los contratiempos que todo el mundo consabe.



FOTO GARCÍA-PÉLAYO

Control del gasto público y papel del Parlamento

Y venimos al control del gasto público y al papel del parlamento. La asignación del dinero público a las distintas opciones posibles para el porvenir y el desarrollo económico y social del país es uno de los temas neurálgicos del Estado moderno. Pero, junto a esa trascendental decisión, ocurre, asimismo, que el control de ese gasto ha de ser implacable, abierto y objetivo, para que el rigor fiscal pueda ejercerse en las recaudaciones de ese mismo dinero. «Los defraudadores del fisco, a la cárcel», titulaba con sensacionalismo, hace poco, una revista, al último discurso del fiscal del Supremo sobre el tema. El principio es sólido y justo, pero incompleto. Hay que tener el mismo rigor para los que defraudan al fisco y los que defraudan el gasto público. Contra el que falsea u oculta las declaraciones y contra el que maneja los fondos estatales sin dar cuenta y razón del último centavo empleado al último ciudadano que así lo exija.

Y esto nos lleva al tema del parlamento, del órgano fiscalizador por excelencia del poder ejecutivo. Contra lo que una necia propaganda nos quiere hacer creer, los parlamentos tienen un relevante papel en los Estados modernos, no totalitarios. Su función es indispensable no sólo como foro abierto de opiniones, sino como freno y vigilancia del poder gubernativo. Ahora bien, para que esa tarea se lleve a cabo es necesario que el origen del parlamento sea autóctono, independiente y,

en definitiva, popular. Un parlamento cuyos miembros hubiesen sido designados en gran parte por el propio Gobierno sería una ficción ridícula, destinada al «autocontrol» de sus actos. Que las Cortes necesitan ser revisadas en su estructura íntima a la luz de ese criterio parece una verdad inconcusa si se quiere realzar su papel. Que el ideal sería hacerlas enteramente populares en su origen, bien por la vía directa del sufragio o bien por la vía indirecta de municipios, provincias y sindicatos, sería un «desideratum» de muy extendida aprobación. Que debiera existir una radical incompatibilidad entre funcionarios, administradores y procuradores parece innecesario añadirlo. Nada de ello es imposible de lograr en el seno de la ordenación institucional presente, debidamente reformada.

Quedan planteados en el seno de la España actual sinnúmero de problemas. Muchos derivan del proceso crítico general de la sociedad misma sujeta a análogos estímulos y presiones que las demás comunidades del Occidente desarrollado. El Estado autoritario, paternalista y centralizador, revestido de una burocracia endiosada cuyo símbolo arquetípico era, quizá, la Francia republicana de las III y IV Repúblicas, atraviesa una honda crisis que se basa, sobre todo, en su inadaptación a la rápida mutación de la sociedad moderna. La contestación y rebeldía es general, y la sociedad se ocupa en muchos casos de sus propios problemas frente, o al margen, del Estado. Es curioso observar que el tan criticado Estado liberal —Norteamérica, Gran Bretaña, Escandinavia— demuestra tener mucha mayor

capacidad de adecuación a los problemas cambiantes que el Estado totalitario —U. R. S. S., Europa del Este—, en cuyos países la distonía sociedad-Estado acabará liquidando las formas despóticas de este último. Parejamente existen crisis en la Universidad y en el ancho campo de las relaciones del trabajo y de la producción. La Universidad, aparte de los problemas creados por su masificación, no debe olvidar su contenido institucional, que sirve a la reflexión crítica y a la cultura general para no caer en corporación utilitaria al servicio de la cultura de la clase dominante. En el orden laboral, aparte de las negociaciones salariales, que constituyen hoy el grueso de la política social, existe un clima latente de profunda y universal inquietud, motivado por las nuevas condiciones tecnológicas y tecnocráticas de las empresas. Los movimientos tradicionales del marxismo han quedado convertidos, en Europa, en compactas y masivas organizaciones, con estrategia política partidista, desbordada por nuevos planteamientos del sector obrero hechos en función no sólo de lo que está ya institucionalizado —como los convenios colectivos—, sino de la dialéctica frontal con el entero orden establecido. Y es necesario tener la sensibilidad bien alerta, porque se puede afirmar que la política del futuro tendrá dos signos predominantes sobre los demás: lo social y lo cultural.

Ninguna inquietud legítima debe quedar marginada

De todo ello ofrece rico y variado muestrario España, en la hora presente. Ninguna inquietud legítima que palpita en el seno de nuestra sociedad debe quedar marginada, ni olvidada, y menos aún se le debe imponer el marbete de subversiva porque no encaje en el «clisé» mental de los años treinta. El dinamismo interior, con su abigarrado cortejo, hay que convertirlo en potencia de hispanismo, en multiplicador de nuestra personalidad, ya sea en el área cultural, regional, laboral, económica o estrictamente política. Los tiempos que vienen son —ya lo sabemos— de información y de ordenadores y sin ese instrumental no podrá haber gobierno efectivo, ni desarrollo conveniente, ni parlamento fiscalizador, ni emancipación social auténtica. Mas ello no quiere decir que pericliten los valores humanos. Antes, por el contrario, hay que cargar el acento en la libertad del hombre, en su albedrío, en la justicia distributiva y en la cultura como forma de elevación del espíritu. Una reforma nacional debe hacer de esos objetivos y de su robustecimiento afanes prioritarios para la próxima década.

José María DE AREILZA